



Municipalidad de Sapucaí

Teléfono: 0539 263 214

Sapucaí - Uruguay

Sapucaí, 24 de abril de 2024

REF.: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

SEÑOR/ES:

LIIG EMPRENDIMIENTOS

RUC: 4662315-9

CORREO: luisgonzalezsalinas725@gmail.com

PRESENTE.

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Sapucaí, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución N° 57/2024, que transcrita la parte resolutive establece;

Art. 1°- Adjudicar a través de la modalidad por Contratación Directa Vía Administrativa a la FIRMA **LIIG EMPRENDIMIENTOS**, CON RUC 4662315-9, REPRESENTADA POR **LUIS ANTONIO GONZÁLEZ SALINAS** CON CI N° 4.662.315, para "REFACCIÓN COMPLETA DE UN BLOQUE CON CINCO AULAS Y GALERIA DE TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 518 VIRGEN DEL CARMEN.", A SER FINANCIADO CON FONDOS DE ROYALTIES, con un monto de Gs. 191.160.740 (guaraníes ciento noventa y un millones ciento sesenta mil setecientos cuarenta). Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 7021/22 y concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal". -----

Art. 2°.- Suscribir el contrato y/o orden de compra pertinente a la firma adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia. -----

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. -----

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente

Leticia Belén Lezcano Zarate
Encargado de la UOC



LIG Emprendimientos
RUC-4662315-9

Recibi
24-04-2024
13:05hs



Municipalidad de Sapucaí

Telefax: 0539 263 214

Sapucaí - Uruguay

Sapucaí, 24 de abril de 2024

REF.: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

SEÑOR/ES:

CENTUMAQ

RUC: 3438811-7

PRESENTE.

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Sapucaí, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución N° 57/2024, que transcripta la parte resolutive establece;

Art. 1°- Adjudicar a través de la modalidad por Contratación Directa Vía Administrativa a la FIRMA LIIG EMPRENDIMIENTOS, CON RUC 4662315-9, REPRESENTADA POR LUIS ANTONIO GONZÁLEZ SALINAS CON CI N° 4.662.315, para "REFACCIÓN COMPLETA DE UN BLOQUE CON CINCO AULAS Y GALERIA DE TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 518 VIRGEN DEL CARMEN.", A SER FINANCIADO CON FONDOS DE ROYALTIES, con un monto de Gs. 191.160.740 (guaraníes ciento noventa y un millones ciento sesenta mil setecientos cuarenta). Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 7021/22 y concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal". -----

Art. 2°.- Suscribir el contrato y/o orden de compra pertinente a la firma adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia.-----

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.-----

Sin otro motivo en particular, me despido.



Atentamente

Leticia Belén Lezcano Zarate
Encargado de la UOC

Kathya Vanessa Ingoyen Centurion
Contratista
CENTUMAQ
Centumag
RUC: 3438811-7

Recibi 24/04/2024